

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.313

Soria.—Miércoles 11 de Marzo de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

Cuestión interesante.

Los riegos en la provincia.

Las representaciones oficiales y de entidades económicas continúan dedicando al problema del riego en la provincia todo el interés que reclama tan importante cuestión.

El domingo último se celebró en la Diputación Provincial una reunión, a la que asistieron comisionados de los pueblos de la zona regable, diputados provinciales y representantes de la Junta de riegos.

Expuso el señor Velasco las gestiones que la Diputación ha llevado a cabo; hablaron los señores Las Heras, Gómez Santa Cruz, Peña, San Martín y los comisionados de Almaluz, Deza y de otras localidades para concretar la acción que ha de seguirse a fin de que se incluyan en el próximo plan de obras de las Confederaciones del Duero y del Ebro los canales de riego que necesitan los pueblos sorianos.

En vigor la R. O. del Ministerio de Fomento, de 27 de Mayo último, concediendo a los pueblos de nuestra provincia derecho a utilizar el caudal que precisen del pantano de la Cuerda del Pozo, va transcurriendo el tiempo sin que se conozcan los estudios que han debido llevarse a efecto para determinar la extensión de la zona regable de Soria.

El temor de que por inconvenientes de tecnicismo o de burocracia quedaran las comarcas de Buitrago, de Gómara, de Deza, y de las Vicarías y de Burgo de Osma sin el beneficio del riego que disfrutaban otras zonas castellanas, llena de angustia el ánimo de nuestros agricultores y exalta en todos los sorianos, que formalmente se preocupan del progreso de su tierra, el afán de defender lo que ha de ser vida o muerte de nuestro primordial elemento de trabajo y de riqueza.

Es evidente que transformados los campos que hoy se cultivan en seco y que rinden eventuales y miserables cosechas de trigo, para que reciban el beneficio del agua cuando sea oportuno, la producción se multiplicará en términos de abun-

dancia, de baratura y de bien general.

No habrá en Soria obreros parados, no tendrán que emigrar nuestros aldeanos a otras lejanas provincias, durante el invierno, a fin de ganar un modesto jornal, no sentiremos la escasez y la carestía que ahora tanto nos lastiman. Unos millares de hectáreas, que sin interrupción proporcionan cereales, legumbres, carne, leche y árboles, garantizarán a todos, a los propietarios y a los obreros, a los productores y a los consumidores utilidades adecuadas, remuneraciones justas y alimentación económica.

Ha puesto Soria en esta empresa del riego sus más caras esperanzas de resurgimiento económico, y por eso defiende el derecho a que no se le niegue el agua que demanda con vigor y con energías que ninguna otra provincia revela. Para este empeño todos los sorianos aparecemos unidos y solidarizados en la aspiración común de salvar a los agricultores, que es salvar también nuestro propio bienestar.

Los inconvenientes que se formulan a nuestros anhelos han de ser vencidos, porque contra la razón de vivir y la justicia de obtener lo que la razón nos otorga, no prosperan jamás los artilugios, los engaños y las pretericiones.

Resulta consolador y edificante observar cómo en las grandes cuestiones que interesan a Soria, desaparecen las divisiones que nos empujaban, las rivalidades creadas por los fracasados, los ineptos y los envidiosos, para exhibir la grandeza de alma de una raza que perdura a través de las más duras pruebas de la adversidad.

Por que así lo quiere la férrea voluntad de los sorianos, el agua que se capta al pie de nuestras soberanas montañas fertilizará, en primer término, los valles sedientos de la campiña soriana!

Es inútil que a esta voluntad, que es razón y es justicia, se opongan diques de antipatía y de bastardos egoísmos.

PHILIPPO

Barcelona durante los días 18 al 21 del corriente mes de marzo.

La trascendencia de este escrito es grande, y mucho más habiéndola redactado persona tan capacitada como el señor Sainz de los Terreros, que ha puesto todo su entusiasmo en reconcentrar en ella las aspiraciones y desenvolvimiento de estos organismos oficiales, verdaderos colaboradores de la organización nacional.

En la Ponencia se restumen en forma de conclusiones los acuerdos que han de discutirse y aprobar en la Asamblea de Barcelona, y figuran entre otras, la que se refiere al organismo en sí, donde se dice que se mantendrá la actual división de provincias y la facultad de agruparse en Mancomunidades, así como se suprimirá todo lo relativo al régimen de Carta intermunicipal.

El segundo tema es sobre la personalidad y autonomía, considerándose la provincia como una circunscripción territorial de derecho público, intermedia entre el Estado y el Municipio. Ni el Gobierno ni sus Delegados podrán revocar, suspender ni modificar los acuerdos de las Diputaciones. El cuarto es de la composición de las mismas. El quinto tema se refiere al funcionamiento y el sexto a la hacienda.

Es un trabajo de gran interés para la marcha provincial administrativa de España, que hay que agradecer muchísimo al Presidente de la Diputación madrileña y los Presidentes y Secretarios que firman con él, representando a otras provincias españolas, entre los que se encuentra don Vicente Giner, (de Valencia), don Antonio Millán, (de Lugo); don Vicente Berjano, (de Cáceres); don Manuel Alameda, (de Zaragoza); don Juan Vallés, (de Barcelona); don José María Guisasaola, (de Oviedo); y don Ignacio del Casso (de Sevilla).

Las reformas que este Comité cree deben ser introducidas en el Estatuto Provincial vigente son acertadísimas, y de seguro encontrarán el ambiente favorable para su total aprobación, cuando se reúnan en Barcelona, lo mismo que cuando sean elevadas al Gobierno para que proceda a elaborar la correspondiente ley.

V. F. C.

DE LA CIUDAD

PROGRAMA MINIMO

Al acercarse las elecciones municipales, son muchos los vecinos de la capital que se disponen a la conquista de algún escaño edilicio. El propósito es laudable y significa la existencia de un nutrido grupo de sorianos dispuestos a defender los intereses comunes en el palacio de la Plaza Mayor.

Todos sabemos que, aun cuando en los últimos años se han resuelto importantes problemas municipales, existen no pocos aspectos de la vida local que esperan adecuada solución. Entre estas cuestiones destacan por su mayor categoría el abastecimiento de aguas potables, la terminación del proyecto de urbanización y la reorganización de las finanzas municipales, estudiándose muy a fondo lo que se refiere a montes, consumos e impuestos varios, con el fin de incrementar en lo posible el presupuesto general.

Además de estas cuestiones, existen otras muchas que requieren un detenido estudio para ser resueltas debidamente y que contribuirán a hacer de Soria una ciudad bella, higiénica y atractiva. No es necesario enumerar la lista de estas cuestiones de segundo orden, porque se ha publicado infinitas veces en estas columnas.

Pues bien; es preciso que los candidatos a las varas y medallas edilicias ofrezcan a los electores, como garantía de su gestión, un programa o índice de reformas, con sus soluciones correspondientes, que les autoricen plenamente a solicitar el voto de sus convencinos.

No hemos de discutir ahora si en los futuros concejales es más importante conocer su programa político que su programa económico. Lo verdaderamente importante para Soria es que los nuevos ediles vayan al Ayuntamiento—llámense como se llamen—llevando en el bolsillo las soluciones que la vida local reclama para sus problemas y el propósito firme e inquebrantable de poner lo mejor de su voluntad al servicio del vecindario, pensando solamente en la grandeza de Soria y en el bienestar de los sorianos.

El Concejal espontáneo

NUESTROS REPORTAJES

El partido centrista.

Después de un cambio de cartas y tras de una laboriosa penetración, por fin quedó constituido como saben nuestros lectores, el nuevo partido centrista que aceró en sus normas a mauristas y combatistas, que en otro tiempo... (¿)

La reunión de los hombres terminó, y desde este momento dió comienzo la labor del reportero que ha de ser una especie de "mententodo" para poder presentar a los lectores que le honran con su atención "algo" que por su actualidad tenga interés para estas charlas.

Pero no contaba el que estas líneas traza con la mudez de los abordados; mudez por lo cual se hace más difícil el reportaje, ya que en el transcurso de la charla hablan varias personalidades que "ya pertenecen al naciente partido".

—¿...? —El naciente partido, es la agrupación de fuerzas que se juntan y organizan para formar una que gobierne y que se pueda utilizar desde ahora en el momento oportuno, atrayendo a su seno otros elementos que las antiguas normas apartaron de sus cauces por el parentésis recientemente cerrado.

Será una agrupación—van diciendo al redactor de la "Prensa Cuevas", los elementos, en corro, del nuevo partido—que "viviendo" la política, estará en todo momento al tanto de los problemas que se presenten y preparará soluciones con las nuevas normas que marquen el desarrollo progresivo del país.

—¿...? —La posición del partido, es

de una íntegra legalidad, frente al amago de la revolución y frente a la reacción, respondiendo al sentimiento ecuaníme del país.

—¿...? —Los elementos que lo integran son valiosísimos, más los que militaron con el inolvidable don Antonio Maura, discutido, pero siempre respetado, y los que siguieron a Cambó cuya política fué igualmente discutida por la creencia de exclusivismo regional.

—¿...? —El plan es anteponer los intereses generales del país a otras pequeñas y que antes entorpecían el desarrollo de la Nación "por forcejeos de política personal".

—¿...? —Con ello la monarquía tendrá un instrumento fuerte, útil, que, situado dentro de las necesidades de la Nación y amante de la ley, el orden y la libertad, ha de ser el estímulo de todos para la defensa de los fundamentales principios de España.

—¿...? —Si, porque es de esperar que se agrupen en él los elementos que abominan contra las antiguas rutinas y el sectarismo de la vida pública.

Esto, lector, me dijeron, poco después de terminar la reunión, en el domicilio del nuevo partido. Y aun cuando no son palabras de uno solo—por eso no personalizo en la charla de hoy—en las palabras recogidas está con detalle lo que cada uno de ellos piensa dentro de la nueva agrupación.

No hemos de ser escépticos y querremos creer en todo por la sinceridad de sus palabras. Pero... ¿realizarán lo que se proponen? ¡El tiempo lo dirá!

F. Bruno de Perinat

Historia menuda

En cierta sociedad de aficionados se ensayaba "Don Juan Tenorio". Uno de los socios, al que maldito si le llamaba Dios por el camino del arte, mostró gran empeño en hacer uno de los papeles y, por fin, tras de mucho solicitarlo, le dieron el de uno de los alguaciles que salen en el primer acto a prender a don Juan.

Llegó el día de la función y al entusiasta aficionado le hizo, el director artístico, conociéndole, toda clase de recomendaciones.

Pero nuestro hombre, tan impaciente estaba por salir a escena y decir la única frase que tiene el personaje, que antes de tiempo penetró en el foro y dijo:

—Don Juan Tenorio, daos preso!

—Vete, animal, que no es ahora cuando debes salir!—le interrumpió Butarelli.

Pero el aficionado que, además, era un poco afeminado en sus modales, exclamó sin inmutarse y dando media vuelta:

—¡Golveré!

ESTE NUMERO ESTA VISADO POR LA CENSURA GUBERNATIVA

DEL MOMENTO

Opiniones agrarias

Sr. D. Felipe Las Heras, Director de EL AVISADOR NUMANTINO.—Soria.

Muy señor mío: Al llegar a mis manos el periódico de su digna dirección, número 4.311 y leer la carta que en primera plana aparece inserta, suscrita por don Jesús Cánovas del Castillo, me he creído obligado, por la campaña que sostiene en unión de otros en la primavera última, a tomar la pluma, no para censurar ni aplaudir a los dos contendientes a que la misma se refiere, sino para manifestar públicamente, como ya lo he hecho en otras ocasiones, mi opinión contraria, en las circunstancias por que hemos atravesado y atravesamos, para pedir la libertad de comercio en el ramo del trigo, sin que esto quiera decir que, cuando estas pasen y se considere oportuno se llegue a esa libertad que ahora combatimos.

En primer término he de hacer constar mi respeto a la opinión personal del señor Cánovas del Castillo y que el motivo de la presente no es con el fin de herir susceptibilidades de ningún género, por lo que toca a los aspirantes a la representación del distrito de Agreda en las próximas elecciones de Diputados a Cortes, antes al contrario, lamento que personas que coinciden en parte en las mismas ideas para defender los intereses de la agricultura, en más o menos grado, tengan que luchar, sino por creerlo de interés general.

Hechas estas salvedades, y a contestar al fondo de su carta y a la vez otra también suya que se publicó en el número 4.235 de este periódico, del día 26 de abril último por referirse al mismo tema y abusiva al párrafo sexto del artículo que insertó el referido periódico en el número 4.234 del 19 del expresado Abril, siendo su autor el que esto suscribe.

De acuerdo con el señor Cánovas en todo cuanto sea la defensa para que el que trabaja, emplee su capital y aporte su inteligencia a que el tanto más pro-bono a la tierra, pero no así en cuanto al procedimiento a seguir para defender en lo tocante a la tasa del trigo.

Dicho señor confiesa francamente en las dos cartas de referencia que es resultado partidario de la libertad comercial y por tanto enemigo de las tasas. En la última de las citadas cartas hace una salvedad, la de que se obligue a aplicarla en tanto subsista el mal causado por esa funesta política.

Y yo pregunto: ¿Cuál fue la causa de que viniese la tasa? Pues esa funesta política. Esa es la que desde hace muchos años nos está causando tanto daño. Esa es, sí, la que en vez de haber dado al pueblo pan e instrucción, ha dejado la mayor parte sin ella y en cambio le ha embrutecido con unas cuantas pesetas y unas borracheras para atrofiarle los sentidos y muertos éstos puede decirse sin la inteligencia necesaria para discernir, hemos llegado a este estado de cosas. (No hablo aquí más de ello por tenerme que ceñir

a la contestación de unas cartas).

Una cosa es opinar y está muy bien que cada cual opine con arreglo a su entender, pero otra muy distinta, es obrar aconsejando en nombre de una entidad que se titula "Asociación de Agricultores de España", en la fiesta de la agricultura celebrada el 15 de mayo último y acordar en la conclusión segunda la libertad de comercio; sin antes oír a tantas entidades agrícolas desparramadas por toda la nación, consecuencia por la cual, fué dictado el Real decreto suprimiendo la tasa del trigo a los cuatro días siguientes de dicha fiesta, o sea el 19 del expresado mes, con daño evidente para los tenedores de trigo y sin beneficio alguno para el consumidor. Pero fué tan mal acogida como era de esperar, esta disposición, que hubo reclamaciones numerosas, por cuyo motivo tuvo que restablecerse por otro Real decreto de 18 de Junio siguiente.

Esto, además del mal efecto que produce, la autoridad que resta al Gobierno y los daños que causa, demuestra que es distinta la teoría a la práctica y que quien así aconseja, a pesar de su buena intención en circunstancias como las que concurrían en aquella época y que no han desaparecido, que conocerá todo cuanto ocurre en la ciudad, en los Ministerios y en las Sociedades de gran importancia, que será todo lo sabio que quiera, pero que desconoce la vida del pueblo rural, no conoce cómo éste se desenvuelve, no sabe que al pobre campesino le está acechando quien a costa de su sudor quiere medrar y que a este le obliga la necesidad de vender para el pago de tantas gabelas como tiene. ¡Otra cosa será el día que se asocie y se asocie de veras! ¡Menudo agosto hicieron algunos en aquel mes!

Por tanto, me ratifico en mi escrito de que antes hago mención, dejando en pie los fundamentos que en aquel expuse y me sirvieron de base para el mantenimiento de la tasa del trigo, y que ésta, aun con todos los inconvenientes y trabas (sin perjuicio de que vaya mejorando) no desaparezca mientras las circunstancias no cambien, las cuales serán apreciadas no como en el año anterior, por unos cuantos señores que concurrían a la fiesta de la agricultura, sino por cuantas entidades defiendan el problema del campo.

Por último, ruego al señor Cánovas del Castillo que considere mi modesta opinión, y al señor Las Heras, que me dispense la extensión de estas líneas, y quedándole muy agradecido por su inserción, se despide suyo atto. s. s.

Pedro Martínez del Cura

EMPRESA DE VAPORES IBARRA Y COMPAÑIA S. A.

Línea Mediterráneo Brasil - Plata

Salida de Barcelona el día 27 de cada mes. Agencia para pasajes de Cámara, en Soria, Satorio Hernández. Agente de Negocios.

DE ACTUALIDAD

La voz del campo

El flamante Partido Nacional Agrario, cuya rapidísima difusión y gran arraigo trae algo desconcertados a muchos candidatos que pudiéramos llamar "postizos", ha lanzado recientemente un bien escrito manifiesto, revelador del conocimiento que sus dirigentes poseen de la clase, y del triunfo que no dudamos ha de obtener en las próximas contiendas electorales.

Mientras en Madrid, los desacreditados políticos de siempre andan tirándose los trozos a la cabeza, como suele decirse, en fútiles debates que en definitiva nada resuelven, si no es la encumbración personal de sus autores más o menos solventes, allá en el campo, en plena planicie castellana, una de guerreros y pastores, como define certeramente Grandmontagne, se está fraguando conienzadamente la organización genuina de los trabajadores del campo, en una exteriorización de su acertado pensamiento.

Más que unas Cortes constituyentes—dicen—nos interesan soluciones urgentes a los problemas de valorización económica y comercial de los productos del campo, del crédito agrícola, del Código agrario, de las Confederaciones Hidrográficas, de las carreteras y caminos...

He ahí esplanado, en muy pocas palabras, todo un programa de engrandecimiento nacional. Es la voz del campo; la voz de la Nación, podría decirse nunca con más acierto, ya que la vida de ella está fuertemente ligada a aquél; la voz del agro español, que haría ya de sufrir vejámenes y postergaciones vejadas, se dispone a sacudir su ancestral amodorramiento y a salir en defensa de sus más caros intereses, a recoger del arroyo una

política que sucesivas etapas de gobierno han venido dejando atrás como algo que estorbaba a máquinavélicos planes de usufructuadores perpetuos de la vida de la Nación.

El campesino español, afortunadamente, va dándose cabal cuenta de lo de poco que debe esperarse de esta o aquella situación política mientras constituya una potestad de la que solo se benefician unos cuantos privilegiados, que ni entienden ni jamás podrán tener interés en dar justa solución a sus más agudos problemas, los cuales suelen enfocarse someramente en vísperas de acontecimientos electorales, desde el cómodo despacho, o alrededor de una mesa de café cortesana.

¡Cuán lejos están estos señores empingorotados de sentir los problemas nacionales! Y si no los sienten verdaderamente, ¿qué solución podrán darles?

El Partido Nacional Agrario puede ser el punto de arranque directo para llegar a la meta de las aspiraciones agrarias. La tradicional política de "poner puertas al campo" puede ser en breve tiempo, si los agricultores se lo proponen, una frase más que pasará, en desuso, a formar parte de los empolvados archivos de la Academia.

Saturmino Ruiz

Ley orgánica provincial

Ponencia de Sainz de los Terreros.

El Presidente de la Diputación de Madrid, don Luis Sainz de los Terreros, acaba de redactar una interesantísima ponencia sobre la Ley orgánica provincial, recogiendo las aspiraciones de las Diputaciones españolas, con el fin de examinarla en la Asamblea de

Cotarrillo.

Con dictadura o sin ella, veo con gran sentimiento, que todos quieren volver al ilustre Ayuntamiento.

Al votar no solo debemos pensar en las convicciones políticas, sino en el engrandecimiento de Soria.

Quiero decir, lectores, una estúpida verdad: ; los divanes del Concejo son de gran comodidad.

Al llegar la Primavera con sus dulces emociones, suprimirá la censura el conde de Romanones.

En lo sucesivo los guardias municipales de Soria acreditarán saber hablar francés.

De ese modo en nuestra ciudad, como en París, tendremos de todo: Correo aéreo, ferrocarriles, autobuses, taxis, radio, cine sonoro y guardias de la porra, sin porra, pero dominando el idioma de Voltaire.

Y alguna mañana podremos oír: —Bon jour, mademoiselle, Vous est tres joli. ¿Voulez vous acheter pommes de terre?

—¡Vamos, anda, Herodes, que te frian un chorizo!

—Cuando no llovía, nos quejábamos del polvo. Ahora que llueve nos lamentamos de los charcos.

—Estos periodistas no se conforman con nada.

—Charlot, cuando venga a España tiene el propósito de estudiar una pantomina sobre las corridas de toros, pero sin "Lapisceras", ni "guardias", ni "botones".

—Con ver a Cagancho o al Niño de la Palma tiene bastante.

A los agricultores

Ofréala en el artículo anterior tratar en éste más concretamente de elecciones y vamos a ello, sin perjuicio de insistir algo sobre lo que debe ser nuestra organización.

Al constituir nuestras juntas debe ponerse gran cuidado en colocar a su frente personas muy serias y formales, que a nadie puedan inspirar recelo, procurando al mismo tiempo que sean de las más entusiastas de la causa y muy activas y que no hayan tenido propensión al caciquismo. En nuestra organización debemos poner un gran empeño en esto último, ya que el desterrar el caciquismo de los pueblos fué desde un principio uno de los puntos esenciales de nuestro programa. Con este objeto, nuestras entidades en los pueblos deben estar regidas, no por una sola persona, sino por una comisión, junta o como se la quiera llamar, y como esta Junta ha de ser designada por los asociados y ellos mismos la pueden renovar, más difícil será que pueda caerse en algún caso en ese caciquismo, que tratamos de evitar. Claro que el temor a éste no debe ser obstáculo para que si alguna persona demuestra una aptitud especial y rigiere la entidad a satisfacción de todos, procuremos sostenerla en el puesto cuanto nos sea posible.

En nuestra entidad de agrarios caben todos los agricultores, sin distinción alguna; somos agricultores solamente, sin diferencia de grandes y pequeños, negros o blancos. Estas cosas son invenciones de los que no buscan sólo nuestra unión. ¡Creedlo, labradores! Aunque lo disimulen, es otro el fin principal que ellos persiguen; porque si encima de las cosas que ya nos separan en los pueblos empezamos a ponernos motes y unos somos blancos, otros negros, los de aquí son los grandes y los de allí los pequeños, no llegaremos nunca a unirnos en la forma que es preciso lo hagamos, si verdaderamente queremos defendernos.

Si meditas sobre esto que os digo, veréis que me acompaña la razón; mas no penseis por ello que quiero decirlo que mireis con recelo a las diversas entidades que hoy existen. Libréme Dios de ello. Todas, sin excepción, cumplen un fin y hacen cosas buenas, pero nuestra aspiración como agricultores debe ser que llegue un día en que todas se fusionen en una sola asociación que nos cobije a todos y en la que se cumplan todos los fines que nos son necesarios.

Y entrando ya en la cuestión electoral, como parece que se van a celebrar las municipales, para constituir en su totalidad los Ayuntamientos, de ellas trataremos en primer lugar aunque ligeramente, ya que "Philip" señaló en el número correspondiente al 28 de Febrero unas normas muy acertadas.

Desde luego que a estas elecciones deben ir los agrarios; mas no con el propósito de llevar a la Corporación municipal un núcleo mayor o menor de concejales afectos a la causa, sino para procurar que ocupen los puestos las personas que en el pueblo consideremos más capacitadas, por su inteligencia, su buena conducta o laboriosidad, no olvidando tampoco que se hallen desligados de todo compromiso político, para que en el Ayuntamiento solo se ocupen de las cuestiones que interesa al pueblo. A este efecto sería conveniente promover en cada localidad una reunión de vecinos o de los representantes de los distintos sectores económicos y sociales, no de los políticos, y en ella designar las personas que se consideraran más capacitadas para regir el pueblo.

Designados en esta forma, no pondrían obstáculo o ocupar estos cargos—que son cargos—los mejores vecinos, pues sabían de antemano que iban al Ayuntamiento o ocuparse de las cosas del pueblo, no a reñir batallas por caciquías y asuntos personales.

Para las demás elecciones que también se van a celebrar en fecha próxima, los agrarios tienen que estudiar muy bien, antes de ir a ellas, la fuerza con que cuentan. Si los pueblos son activos, pueden en muy poco tiempo constituir sus juntas y por ellas se

pueda apreciar fácilmente la fuerza con que puede contarse en cada distrito. Sin este dato y sin el compromiso terminante de cada afiliado de secundar los acuerdos que se tomen y de votar los candidatos elegidos por las Juntas, no debe irse a ninguna elección.

Ha de ponerse un especial cuidado en no lanzar nombres de candidatos agrarios mientras no hayan sido designados por las juntas, pues hacer otra cosa es muy expuesto a divisiones, que es preciso evitar. Para estar unidos es necesario que todos procedamos con gran corrección, no excediéndonos en nuestras atribuciones y excederse de ellas es atribuirse particularmente facultades que sólo corresponden a las representaciones de las juntas, como es ésta de señalar los candidatos.

Aunque se dice que las elecciones van a ser muy sinceras, no debemos olvidar lo que ha sucedido en otras ocasiones y por tanto hay que estar muy prevenidos para evitar que los políticos empleen los mismos medios, "duros" de otras veces.

A impedir esto tenemos que ir resueltamente y para lograrlo no estaría de más que con el elemento agrario joven de cada pueblo se formara un núcleo, cuya misión, en caso de elecciones, fuera impedir la compra de votos y oponerse a toda clase de sobornos o presiones que se intente ejercer sobre los electores. Los agrarios queremos la verdadera sinceridad electoral; no hemos de emplear ningún medio ilícito y por tanto tampoco podemos tolerar que lo empleen los demás.

Y si esto decimos de los que al fin y al cabo vienen a combatirnos, menos podremos consentir que nuestros mismos compañeros nos hagan traición, vendiéndonos a todos al venderse ellos. Quien no se crea con fuerzas suficientes para resistir las tentaciones que se le presenten, que no venga a nuestro lado, así como tampoco queremos con nosotros a los pueblos que piensen dar su censo al candidato que les garantice, con dinero depositado de antemano, que les ha de conseguir alguna cosa. Esto, aunque algún político lo llame remedio inmediato de una necesidad urgente y aunque alguno en el pueblo os lo quiera presentar como cosa lícita, no es más que una compra de votos más inicua que la otra, porque fuerza a muchos que en otra forma no se venderían.

Ya veis si hay que hacer cosas para conseguir lo que queremos; pero no son tan difíciles como parece a primera vista; para lograrlas no hace falta más que un gran entusiasmo por la causa agraria.

Un agrario ausente.

La feria.

Con tiempo lluvioso se ha celebrado la renombrada feria de ganado de todas clases, que no resultó tan concurrida como en años anteriores debido a lo desfavorable del tiempo.

Según datos que nos facilita atentamente el celoso Inspector de Policía urbana, don Francisco Moya del Campo, los precios que han regido en el Ferial, son los siguientes:

Mulas de 3 años, 2.500 y 2.700 pesetas; quincenas, 1.500 pesetas; caballar de tres años, 1.000 pesetas; idem de 2 años, 750 pesetas; quincenas, 50 idem.

Vacuno. Bueyes, pareja de labor, 2.500 y 2.750 pesetas; vacas de labor, 1.625 idem; idem gordas 36 pesetas arroba canal; añojos, a 850 pesetas; terneras, 2 pesetas el kilo en vivo.

Puede calcularse que en el Ferial entraron unas 3.700 cabezas.

JULIAN LUMBRERAS MECANICO ELECTRICISTA

Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases. Colocación a plazos, receptores y material Philips-Radio Estudios, 1.—Soria

Después de la supresión del Consorcio Resinero Protesta de municipios sorianos contra una Real Orden.

Presididos por el Alcalde de Soria don Juan Brieva, reuniéronse ayer, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento, numerosos representantes de municipios de la provincia, propietarios de montes, a quienes afecta la disposición dictada recientemente por el Ministerio de Fomento y en virtud de la cual quedan suprimidas virtualmente las subastas, ya que se concede un privilegio a los fabricantes o rematantes, quitando toda libertad a los municipios propietarios de montes para la adjudicación.

La asamblea, como decimos, tenía por objeto protestar enérgicamente de la Real orden de Fomento, número 37, de fecha 2 del actual, sobre aclaración del Real decreto de disolución del Consorcio Resinero y que, en realidad, sólo viene a modificar el sentido estricto del artículo cuarto del citado Real decreto. Disponía este que el industrial perteneciente al Sindicato de Fabricantes que, en virtud de las disposiciones que se derogaron por el mencionado Real decreto, hubiera resinado un monte de la Mancomunidad de propietarios o transformado sus mieras en la campaña de 1930, tendrá derecho de tanteo en las licitaciones que se celebren durante el presente año para el aprovechamiento del mismo monte, cuyo derecho podrá ejercitar dentro de los ocho días naturales siguientes a la adjudicación.

Por el contrario, en la Real orden de fecha 2 del actual se dispone:

Que el derecho de tanteo a que se refiere el artículo cuarto del Real decreto de 7 de Febrero último, ha de interpretarse en el sentido de ser exclusivamente aplicable para la próxima campaña y a favor de particulares y entidades que hubiesen resinado en régimen de consorcio, como consecuencia de los artículos 3, 11 y 12 del Real decreto de 13 de Septiembre de 1928, el arbolado de los montes o parcelas que por cesar aquél haya de adjudicarse en subasta de aprovechamiento de su resinación.

Que para hacer efectivo el expresado derecho, tan pronto como sea practicada la tasación que deba servir de tipo para la subasta y con anterioridad a ésta, se dará cuenta de aquélla y del pliego de condiciones al particular o entidad que hubiese practicado la resinación de la última campaña, concediéndole un plazo, no inferior a diez días, a fin de que puedan hacer uso de tal derecho, debiendo a su objeto constituir el depósito de garantía prefiado en los plegos de condiciones y dar cuenta de la aceptación de todas las en ellos estipuladas a la Jefatura del distrito Forestal correspondiente.

Como puede verse, está en contraposición lo dispuesto en el Real decreto de referencia y en la Real orden de dos de los corrientes, resultando perjudicados en sus intereses los pueblos propietarios de montes resineros.

Durante la asamblea hicieron uso de la palabra varios representantes, coincidiendo todos en que la precitada Real orden de dos del actual debe ser derogada inmediatamente, puesto que si se deja en libertad al fabricante, el mismo derecho debe otorgarse a los municipios propietarios de montes.

Los reunidos acordaron por unanimidad dirigirse a los Poderes Públicos para que sea atendida su justa demanda y al efecto quedaron aprobadas las siguientes

Conclusiones

Primera. Visitar al Excmo señor Gobernador civil de esta provincia y al señor Ingeniero Jefe de Montes, para que transmitan a la Superioridad, si lo creen oportuno, la respetuosa y enérgica protesta de las representaciones reunidas, motivada por la publicación de la R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 2 de los corrientes.

Segunda. Que una comisión compuesta por las representaciones de Quintanas de Gormaz, Mancomunidad de Soria y su Tierra y Ayuntamientos de Soria y Almazán, se traslade inmediatamente a Madrid, para que de acuerdo con la Unión de Municipios Españoles se gestione en el Ministerio de Fomento la derogación de la R. O. referida, de 2 de los corrientes, o en otro caso la publicación inmediata de otra R. O., en la que se deje en libertad a los pueblos, dueños de montes para hacer el ofrecimiento a los fabricantes, si lo consideran conveniente a sus intereses, y si lo consideran perjudicial, que continúen los trámites de las subastas anunciadas, con arreglo a lo legislado con anterioridad a la R. O. repetida.

Terminada la asamblea, los reunidos visitaron al señor Gobernador civil de la provincia y al señor Ingeniero Jefe de Montes, los cuales prometieron transmitir al Gobierno las legítimas aspiraciones de los municipios sorianos.

La Comisión nombrada en la asamblea, salió con dirección a Madrid en el correo de la tarde.

Mucho celebraremos que sus gestiones se vean coronadas por el éxito, ya que, suprimido el Consorcio Resinero después de incesantes trabajos, no es justo que una nueva disposición venga a causar perjuicios a los pueblos propietarios de montes.

LA CONTIENDA ELECTORAL

La sujeción de las pasiones

Mis intervenciones en asuntos electorales fueron tantas que, por su número, perdí la cuenta y, por su eficacia a mi favor, perdí el tiempo. En esa vida de danteante, por amistad y por cariño, varias cosas aprendí, entre las cuales sobresalen dos por sus eficaces resultados. Es una, la de procurar la atracción de los contrarios, aun a costa del seguro amigo.

Es la otra, dividir las fuerzas del enemigo, restándole sufragios. Habilidades son esas que precisan talento político, nada vulgar en quien las practica, y a ello es debido que de las urnas salgan sorpresas.

Yo intenté esa destreza, pero me faltó el ingenio.

Han de celebrarse, próximamente, y Dios sobre todo, elecciones generales para concejales, diputados provinciales, a cortes y senatoriales, y aseguro que si la preparación del potaje sigue sin enmienda, el guisado resultará pisto manchego.

Que aludo a los encasillados agrarios del distrito de Almazán Medina, a nadie se escapa.

Si no hay más habilidad para mover la batuta directora, sucederá que el elector emitirá su voto a favor del más próximo lucro. Y esto sucede lo mismo aquí que en París y en Chicago.

Yo que, con mis escasas aptitudes, siempre defendí a quien la tierra cultiva; yo que de aquella magna asamblea de agricultores en la plaza de toros de Soria salí lleno de esperanzas y de preñadas ilusiones, creyendo próxima la redención del hombre del campo; yo, que después de otra más reciente y modesta Junta, llegué a creer que, por fin, se daba en el clavo, me vuelvo incrédulo por observar se sigue dando en la herradura.

No tengo prelación por ningún

candidato para diputado a Cortes por el referido distrito, que de tenerla, mi voto sería, de conformidad con el alcalde de Sagides, para quien demostrara ser agrario de pura cepa. ¿Es de buena cepa el candidato elegido en Almazán el día 16 del próximo pasado Febrero? Pues a votarle y a entregarle el acta, sin que ni un céntimo le cueste.

¿En esa Asamblea de Almazán se cumplieron los acuerdos tomados días antes en Medinaceli y suscritos por valiosa comisión de Almazán? ¿Sí? Pues sea el candidato agrario don José Martínez de Azagra. ¿Acertó la representación del pueblo de Baraona en las observaciones que hizo en la Asamblea de Medina? Si, a mi juicio y, con ello, demostraron que en Baraona también hay brujos, en el buen sentido de la palabra, es decir, sagaces, previsores. Ahora bien: si debemos creer que no fueron respetados los acuerdos a que antes aludo, y si se cumplieron los vaticinios de los amigos del repetido Baraona, con todos los respetos que me merece el señor Martínez de Azagra, opinando sígo que la proclamación de su candidatura debe ser ratificada. ¿Cuándo? Cuando ayuntamientos futuros y diputados provinciales venederos sean todos agrarios de pura cepa. ¿Verdad que sí, señor alcalde de Sagides? La victoria completa, mis buenos amigos de Almazán, que con vuestra espontánea presencia honraris la asamblea del partido de Medina, depende, ¿seré iluso?, de lo ya manifestado, y de algo más: de predicar con el ejemplo, la conveniencia de la sujeción de las pasiones.

Enrique de Mingo.
Medinaceli, 5 marzo 1931.

Información local

NOTICIAS

Las elecciones municipales en Soria.—Un mes solamente falta para la celebración de las elecciones municipales y todavía no se sabe el nombre de las personas que aspiran a formar parte de la nueva Corporación municipal.

Hasta la fecha únicamente se dan como candidatos seguros a los siguientes señores:

Distrito del Salvador don Rafael Sainz de Robles y don Ricardo Vallejo.

Distrito del Centro, don Bienvenido Calvo.

Distrito de la Colegiata, don Aurelio de Marco.

Según nos dicen "La Unión Automovilista de Soria" presentará también como candidatos a don Gonzalo Ruiz y a don Manuel Herrero.

Tanto los republicanos como los socialistas se hallan completamente de acuerdo para luchar unidos en las próximas elecciones y según hemos oído decir, en breve celebrarán una importante reunión para designar ocho o diez candidatos de izquierdas.

La fiesta de los estudiantes.—El sábado último, festividad de Santo Tomás de Aquino, los estudiantes de Soria celebraron diversos festejos en honor de su excelso Patrón.

Los alumnos de las Escuelas Normales dedicaronle solemne función religiosa en el templo de San Juan de Rabanera, ocupando la sagrada cátedra el M. I. señor Abad de la Colegiata de Soria don Santiago Gómez Santacruz. La misa fué cantada por la Capilla de la Colegiata.

Por la tarde los normalistas organizaron brillante baile en los salones de la Sociedad "El Dancing", concurriendo bellísimas señoritas. El baile fué amenizado por la orquesta que tan acertadamente dirige don Cristino Balsa.

La comisión obsequió a los invitados con dulces y licores.

Por su parte, los alumnos del Instituto General de Segunda Enseñanza realizaron una jira a la provincia de Burgos, reinando entre los escolares gran alegría y fraternidad.

Reiteramos nuestra felicitación a los estudiantes de Soria.

PRODUCTOS DEL CERDO

Del 1 al 20 de Marzo se sacrificarán en Soria diariamente 10 cerdos, y sus productos se ofrecen en fresco a precios económicos para dentro y fuera de la capital.

Dirigirse a don Vicente Alvarez, en Soria.

Próximas fiestas en Almazán.—Según nos informan, en la importante villa de Almazán se celebrará este año brillantes festejos en honor de su glorioso Patrón Jesús de Nazareno.

El arrendatario de la plaza de toros don Teodoro Guillén, tiene el propósito de organizar grandes festivales taurinos. Probablemente, el día veinte de abril se celebrará una gran novillada, lidiando seis hermosos novillos tres conocidos diestros y para el día veintuno se prepara la actuación de la famosa "Banda del Empastre".

Oportunamente informaremos a nuestros lectores del programa de festejos.

Conciertos.—En el Casino de Numancia dió un segundo concierto el último domingo la notable "Orquesta Ballenilla", figurando en el repertorio obras selectas de música clásica que fueron justamente aplaudidas.

En el Círculo de la Amistad dió también el domingo, por la tarde un gran concierto la orquesta que dirige el maestro Balsa, recibiendo muchos aplausos.

Tanto en una como en otra Sociedad se elogia la organización de estos conciertos.

SERVICIO DE AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES Y VIAJES Avisos: GODOFREDO DE MARCO General Primo de Rivera, número 5, tercero.—Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóviles

Fallecimientos.—Victima de rápida dolencia dejó de existir el domingo último en Madrid el estimado señor don Juan Aparicio Lapuerta, cuya muerte, al ser conocida en nuestra población, causó profundo sentimiento, ya que el finado gozaba de grandes simpatías.

El señor Aparicio militó desde muy joven en las filas del republicanismo, dedicando todas sus actividades y energías a la defensa de sus ideales. Fué muchos años Presidente del partido republicano de Soria y en varias etapas concejal del Excmo. Ayuntamiento.

El entierro, verificado el lunes, constituyó una sentida manifestación de duelo, concurriendo muchos sorianos residentes en la Corte y varios amigos y correligionarios de Soria que se trasladaron a Madrid para rendir el último tributo a su consecuente compañero.

Descanse en paz el finado y reciban su apenada esposa D.ª Emilia Longares e hija Pilar, padres y demás familiares la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que experimentan.

—Ayer dejó de existir en esta capital, a los sesenta y dos años de edad, la respetable señora doña Ciriaca Lagarza Benito, a cuyo entierro, verificado esta mañana, asistió gran acompañamiento.

Expresamos a sus afligidos hijos Paula y Angel Diez Lagarza, Teodoro, Félix y Damián Diez Lafuente, e hijas políticas y demás familia, nuestro sincero pésame.

—En Beltejar ha dejado de existir, a los 83 años de edad, el respetable señor don Nemesio de Miguel Latorre, a cuyo entierro asistió numeroso acompañamiento, ya que el finado gozaba de general estimación.

Descanse en paz el finado y reciban sus apenados hijos don Gregorio y don Esteban de Miguel y demás familia nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

AUTOMOVILES de ALQUILER
Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente.
NICOLAS MODREGO MUÑOZ
Precios económicos
Teléfono número 164
Marqués del Vadillo, 4. 3.ª derecha

Contratista lesionado.—La Benemérita de Soria participa al Gobierno civil de la provincia haber detenido, quedando a disposición del señor Juez de Instrucción del partido, a cinco individuos, como presuntos autores de haber causado lesiones a Jesús Romero, contratista de las obras del camino vecinal que parte de la caseta de peones camineros de Los Rabanos al Cubo de la Solana.

Manifestaron los cinco detenidos que dicho contratista no les había abonado el importe de la piedra acopiada.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un niño la esposa de don Eugenio Sanz del Río, industrial de Zaragoza y conocido dependiente en la plaza de Soria. Tanto la madre como el niño se encuentran en perfecto estado de salud.

Enhorabuena.

CINE IDEAL

El Salón de las grandes exclusivas

Presenta mañana con motivo del 5.º Jueves Sonoro de Moda un grandioso acontecimiento

Tenorios entre bastidores

Comedia opereta dialogada con escenas en colores naturales, interpretada por la g-ntil vedette

COLLEEN MOORE
GRAN EXITO

DOMINGO PROXIMO: Formidable suceso

El General Crack
Espectacular film sonoro por JOHN BARRYMORE

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Juan Clavo Martínez

Falleció cristianamente en esta ciudad el día 12 de Marzo de 1930
D. E. P.

Su desconsolado hijo don Gregorio; hijos políticos doña Anastasia, don Anastasio, don Fabio y doña Mercedes; nietos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican y agradecerán a sus amigos una oración por su eterno descanso.

Soria 11 de Marzo de 1931.

La misa que se celebre mañana día 12, a las ocho, en la Iglesia de Nuestra Señora de La Mayor será aplicada en sufragio de su alma.

†
Tercer aniversario
EL SEÑOR

Don Valentín Guisande Brea

Médico Forense
FALLECIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1928
Confortado por los Auxilios Espirituales
D. E. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos y demás familia,
SUPLICAN y agradecerán a sus amigos una oración por su eterno descanso.

Soria Marzo de 1931.

Las misas que de ocho a once se celebren el día 17 del corriente mes en la Iglesia de San Juan de Rabanera, de esta Capital, serán aplicadas al eterno descanso de su alma.

†
EL SEÑOR

Don Nemesio de Miguel Latorre

Falleció en Beltejar (Soria) el día 9 de Marzo de 1931
A los 83 años de edad
D. E. P.

Sus desconsolados hijos Gregorio y Esteban de Miguel; hija política María Latorre del Amo; nietos Jesús y José de Miguel Latorre; hermano Gil de Miguel y demás familia,

Participan a sus amigos y relaciones tan sensible desgracia y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Beltejar (Soria) 11 de Marzo de 1931.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Una comisión de Huesca solicita clemencia para los detenidos por los sucesos de Jaca. Robo en la Asociación de Almacénistas de Barcelona. La Conferencia del Desarme. Declaraciones del Presidente del Consejo. Guarnición a Segovia. Explosión de una bomba en la Embajada de España de La Habana. Otras noticias interesantes

Madrid 11 (8 mañana)

PROVISION DE ESCUELAS

Madrid.—Ha manifestado el ministro de Instrucción Pública que mañana publicará la "Gaceta" una disposición para proveer las escuelas vacantes que existan hasta el día primero de Marzo.

POR LOS DETENIDOS EN HUESCA

Madrid.—El alcalde de Huesca y una comisión de aquella capital han visitado al Presidente del Consejo para solicitar que se conceda la máxima benevolencia a los presos detenidos a consecuencia de los sucesos ocurridos en Jaca.

ROBO EN UNA ASOCIACION

Barcelona.—En las oficinas de la Asociación de Almacénistas de Barcelona, se presentó ayer un individuo desconocido, en ocasión de que solo se hallaba en el local un botones, diciendo que iba a recoger, por orden del presidente, algunos libros de contabilidad.

ANIVERSARIOS

Madrid.—El viernes próximo, trece del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Carmen Cutillo de Lacussant.

El funeral que se celebrará dicho día 13, a las once, en el templo de San Juan de Rabanera y las misas que se digan en la citada Iglesia, de ocho a diez; así como las que se celebren los días 13 y 14 en el panteón del Cementerio Católico de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos a su esposa e hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

CRISIS DE TRABAJO

Huelva.—Puede considerarse solucionada la crisis de trabajo que existía en esta ciudad, merced a las gestiones realizadas por las autoridades y el auxilio concedido por el ministro de Fomento para la construcción de varios caminos vecinales.

La huelga de albañiles continúa en el mismo estado. El contratista de las obras que se realizan en la cárcel ha celebrado una entrevista con el gobernador civil para tratar de resolver este conflicto.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra.—Ha llegado a esta población el representante del Ayuntamiento de Barcelona para gestionar que la Conferencia del Desarme, que con carácter internacional se ha de celebrar en Febrero de 1932, tenga por sede a la capital de Cataluña.

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Anoche conferenció con el jefe del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, quien habló del banquete que hoy celebran los abogados del Estado de Ma-

dríd y al que asistirán el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Después habló el almirante Aznar durante media hora con el conde de Romanones. A la salida manifestó éste que habían tratado de la formación del Tribunal de Actas protestadas y de tratados de comercio.

Manifestó el almirante Aznar que se halla muy satisfecho de la marcha política que se sigue en estos últimos días y que está seguro de que se ha de cumplir estrictamente el programa trazado por el Gobierno.

El problema ferroviario—agregó—se ha de resolver satisfactoriamente y celebra que haya cesado la intranquilidad de los espíritus aguardando a que en el Estatuto definitivo se acojan las aspiraciones justas del personal y de las empresas.

Manifestó también que el Gobierno cumplirá su compromiso con la opinión de restablecer en el plazo más breve posible la libertad y legalidad. Ratificó que en los plazos que ya tiene indicados se constituirán los nuevos ayuntamientos, las diputaciones provinciales y las Cortes, que podrán funcionar el día quince de julio próximo.

GUARNICION MILITAR A SEGOVIA

Segovia.—Ha llegado a esta población la tropa, el ganado y el material que corresponde al 16.º Regimiento de Artillería Ligera que prestará servicio de guarnición en esta plaza.

El pueblo dispuso cariñosa acogida a los militares, y los oficiales fueron obsequiados con un lunch por las autoridades.

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

La Habana.—Ayer explotó una bomba en el palacio que ocupa la Embajada de España en esta capital.

La explosión causó grandes desperfectos en el edificio y produjo gran alarma.

Después de ocurrir el accidente se encontró el cadáver de un desconocido en el lugar donde se colocó la bomba y esto hace sospechar que el sujeto en cuestión apeló a este procedimiento para suicidarse.

Al cerrar

Madrid 11 (3 tarde).

LA LOTERIA DE HOY

Madrid.—En el sorteo verificado esta mañana han resultado premiados los siguientes números:

- Premio gordo, número 9.075 Madrid-Sevilla. Segundo 24.717 Montilla -Ferrol-La Línea. Tercero, 32.421 Valencia. Cuarto, 35.988 Zaragoza. Quintos: 27.070 - 14.610 - 35.955 - 520 - 19.628 - 20.645 - 194 - 12.263 - 28.366 - 8.521.

POR LAS VICTIMAS DE LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

Madrid.—A propuesta del concejal del Ayuntamiento de Madrid señor Saborit, esta Corporación ha acordado conceder una subvención de ocho mil pesetas destinadas a socorrer a las víctimas de los sucesos de Diciembre.

REAPERTURA DEL ATENEO

Madrid.—Previa la autorización del Gobierno esta mañana se abre el Parlamento, pero antes es preciso que se celebren las tres elecciones, que serán absolutamente sinceras, dándose toda clase de garantías a la oposición aunque se exigirá a todos el cumplimiento del deber, no tolerándose la menor alteración del orden.

LOS HARINEROS

Madrid.—Una comisión de harineros ha entregado las conclusiones aprobadas en la asamblea últimamente celebrada al señor Ugallal. El ministro de Economía recibió también la visita de una comisión de sericultores.

LA EXPLOSION DE UNA BOMBA EN LA HABANA

Madrid.—Preguntado por los periodistas el ministro de Estado qué noticias tenía respecto a la explosión de una bomba en la Embajada de España en La Habana, dijo que probablemente la explosión habrá ocurrido en las oficinas instaladas en otro edificio ajeno a la Embajada y en el que están realizando algunas obras.

LA INFANTA DOÑA CRISTINA

Madrid.—El parte oficial facilitado esta mañana en Palacio dice que después de verificada la operación de apendicitis, la Infanta doña Cristina se encuentra en estado satisfactorio. Durmió durante la noche y la temperatura es normal.

Los médicos le han autorizado para tomar alimento líquido.

DE FOMENTO

Madrid.—Refiriéndose el señor La Cierva a las protestas formuladas en distintas provincias del Norte, Levante y Andalucía por la supresión de algunos trenes, dijo que las Compañías han tomado esta medida debido a la falta de tráfico y que el ministro carece de atribuciones para imponer la continuación de los servicios suspendidos. No obstante, verificará gestiones amistosas para satisfacer las demandas de dichas provincias. Agregó el señor La Cierva que además de emprender obras de reparación en las carreteras proyecta otras obras de carácter público—ed sobre todo en el terreno de los caminos.

TRATADOS COMERCIALES

Madrid.—El conde de Romanones ha entregado una nota en la Embajada de Francia solicitando la reanudación de las negociaciones comerciales entre ambos países.

LA SALUD DE SANCHEZ GUERRA

Madrid.—El doctor Marañón ha enviado una carta a un periódico de Córdoba negando las afirmaciones que se le atribuyen respecto a la salud del señor Sánchez Guerra. Afirma que éste durante la pasada crisis política sufrió una exacerbación de reuma, pero que su salud e inteligencia se encuentran en toda plenitud.

LA INFANTA EULALIA A UN CONVENTO

Se confirma la noticia de que muy en breve ingresará en un convento de París la Infanta doña Eulalia a cuyo efecto ha obtenido el correspondiente permiso del Papa.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

Madrid.—Ha declarado el jefe

del Gobierno que la conducta que siguen en el Gobierno los hombres que lo integran no puede ser más patriótica pues a pesar de la diferencia de sus ideales políticos muestran unanimidad en los Consejos para resolver los problemas pendientes. Agrega que siente deleite en asistir a las reuniones ministeriales y tiene plena confianza en que el Gobierno desarrollará su programa.

El bloque gubernamental se disgregará tan pronto como se abra el Parlamento, pero antes es preciso que se celebren las tres elecciones, que serán absolutamente sinceras, dándose toda clase de garantías a la oposición aunque se exigirá a todos el cumplimiento del deber, no tolerándose la menor alteración del orden.

Las elecciones legislativas se celebrarán antes del verano sin esperar a que se constituyan los ayuntamientos y las diputaciones. Se señala el día tres de mayo para la celebración de las elecciones provinciales.

Correspondencia administrativa

- A. S. Torrijo Campo. Su giro abona suscripción hasta primero Marzo 1931; N. R. Burgo Osma. Id. id. 15 Mayo 1931; P. G. Biota. Id. id. primero Enero 1932; J. M. Tudela. Id. id. primero Mayo 1931; V. O. Burgo Osma. Id. id. 15 Enero 1931; C. M. Adradas. Id. id. primero Mayo 1931; I. G. San Esteban Gormaz. Id. id. 15 Noviembre 1930; S. H. Sigüenza. Id. id. primero Junio 1931; A. M. Barcelona. Id. id. 15 Julio 1931; P. S. San Esteban Gormaz. Id. id. primero Marzo 1931. P. O. Madrid. Id. id. primero Febrero 1932; J. G. Jadraque. Id. id. 15 Febrero 1932; M. A. Agreda. Id. id. 15 Abril 1932; J. G. Corvesin. Id. id. primero Enero 1931; V. H. Alpanseque. Id. id. 15 Marzo 1931; P. P. Montejo Licerias. Id. id. primero Diciembre 1931.

Anuncios

- CASA VICEN VILA. Tienda. Claustilla, 5, Soria. Venta de discos de Fonógrafo. Aparatos parlantes. - Aparatos de Radio y material de Radio y eléctrico. Pida audiciones gratis. LA CASA MAS SURTIDA. AUTOMOVIL.—Se vende un automóvil Cleveland seminuevo; se dará barato. Informes, Marín y Megino, Canalejas, 90, Soria. HABITACION.—Se alquila una en buenas condiciones y sitio céntrico. Informar, Francisco Fernández, San Juan, 4, segundo, derecha, Soria. ORATORIO.—Se vende uno con cinco imágenes de talla. Para verlo y condiciones, Francisco González, Plaza de Ramón y Cajal, 13, Soria. FINCAS.—Se arriendan unas cuarenta y tantas fanegas, en el pueblo de Alcubilla de las Peñas y también se vende un corral de encerrar ganado y un lote de monte. Para tratar, con don Daniel Alcazar, en Villar del Ala. HEREDAD.—Se vende una heredad compuesta de unas 200 yugadas de tierra labradable, con majadas, era, casa y 28 carreteros en buenas condiciones; todo ello en el pueblo de Omeñaca. Para tratar, con su dueña Gregoria Calvo, en el mismo. FABRICA DE YESO.—Se vende o se arrienda la fábrica de Yeso de Torralba de Medinaceli. Para más informes dirigirse a la dueña de dicha fábrica. PAJA.—Vendo ochocientos o mil arrobas de paja a 0,25 pesetas arroba. Buen sitio para la carga. Dirigirse a don Faustino Romero, Almenar. CRIADO.—Se necesita, que entienda de labor, para la granja de "Blasco Nuño". Para tratar en la misma granja con Felipe Rubio. MAQUINA DE ESCRIBIR.—Se vende una, seminueva, marca "Continental" por haber sido agraciado el dueño con otra, mediante sorteo. Dirigirse a don José Giménez, en Serón de Nágima.

DOMINGO MODREGO. Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47. S O R I A. Sucursal en Calatayud, frente a la Estación de M. Z. A.

HUESPEDES.—Casa particular, sitio céntrico, cede habitación, con pensión, a uno o dos compañeros. Informar en esta administración.

ESPARCETA.—Se vende esparceta en rama, en buenas condiciones, a diez céntimos el kilo. Para tratar, con su dueño Pascual Gallego en Esteras de Soria.

SOLAR.—Se vende un buen solar situado en la calle de Numancia número 20 y 31 con algunos materiales preparados para edificar. Razón, Godofredo de Marco, Primo de Rivera, núm. 5, Soria.

VENDO en Berlanga de Duero tres corcos de huerta de regadío y cuatro no regadío, para tratar con su dueño en Almenar de Soria.

CASA se desea vender, con corral, pozo y dos cuartos, en Monteagudo de las Vicarías. Para tratar, dirigirse a Luis García, Plaza de los Olmos, núm. 1, Almazán.

PERDIDA de una galga pelo negro, con corbata blanca, cabeza entre pelicana, de cuatro años de edad, atendiendo por "Corbata". Desapareció en Fresno de Caracena el día 27 de Febrero.

Se ruega a quien la haya recogido lo manifeste a Restituto Crespo Lázaro, Fresno de Caracena.

RESES.—Se venden tres reses vacas, dos de ellas pareja para trabajo, y la otra de tres años, donadas y recién paridas. Dirigirse a Gabriel Martínez en Cidones.

TALLER DE CARRETERIA DE NARCISO ARANCON.—Soria. Se vende un carro de buques, de varales, nuevo; un carro de dos caballerías, nuevo y ligero; una caja para camioneta, de 2000 kilos y varios pares de ruedas de diferentes tamaños, todo ello barato.

CASAS.—Se venden dos casas y tierras en el pueblo de Luba. Para tratar, con doña Francisca Jiménez, en Saldueña.

ELETRICA DE SORIA.—Esta Sociedad necesita adquirir 6.000 arrobas de carbón de roble (caunulito). Se admiten proposiciones por escrito, consignando precios sobre su almacén y plazo de entrega. La Sociedad.

GANGA.—Se vende al contado o a plazos un Piano Pianola eléctrica. Se dará barato. Para tratar en Agreda, Café Félix Calvo.

GANADERO.—Se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor del pueblo de Monasterio, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes a don Eleuterio Romera, Alcalde de dicho pueblo.

CASA.—Se vende una casa, sita en la calle de Numancia, núm. 25. Para informes, Clemente Díez, Real, número 34.

CASA Y TIERRAS.—Se venden o se arrienda una casa y 40 yugadas de tierra, sitas en Villaseca de Arciel. Informar Manuel Ruiz, en Soria.

HEREDAD.—Se vende una heredad de tierra, compuesta de unas 210 fanegas, dos casas y un corral, todo sito en Frechilla; y 14 fanegas y 11 celemines sito en Nolas y una casa en la calle de Guadalupe, número 22, en esta villa. Para más informes y tratar, dirigirse a Gerardo Rodrigo, Plaza Mayor, número 10, Almazán.

SECRETARIA.—Se halla vacante para su provisión interina, con el sueldo anual de dos mil pesetas. Las solicitudes se dirigirán debidamente reintegradas a esta Alcaldía en el plazo de ocho días a contar de la fecha de este anuncio, dentro de los cuales se proveerá. Arancón 11 de Marzo de 1931. El Alcalde, Herminio Lolesma.

GUARDA para el ganado mayor del pueblo de Barcehalejo (agregado a Burgo de Osma), se necesita, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes pueden dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo. Barcehalejo, 5 marzo 1931.—El Alcalde, Benito Martín.

YEGUA.—Se vende una yegua de seis años, de talla siete cuartos, con su muleto; partida de quince días. Dirigirse a Susana Ruiz, en Babero.

Daniel de San Pío GARGANTA-NARIZ-OIDOS. Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844 ZARAGOZA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO. Dr. Lamberto Izquierdo Hernando. Inspector Municipal de Sanidad. RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS. LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS. Consulta de 10 a 1. Gratis para los pobres. Calle de la Universidad, número 11. BURGO DE OSMÁ

Clínica Médico - Quirúrgica. Calle de Numancia, núm. 41. -- SORIA. Rayos X. Medicina general. Don Primo Martín Contreras. MEDICO DE COVALEDA. CONSULTA DE 11 A 1. LUNES Y JUEVES. Cirugía general. Don Luis Santa María. EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID. CONSULTA DE 11 A 1. TODOS LOS DIAS

En honor de don Luis Posada.—En el Parador del Ferial fué obsequiado el pasado domingo con una cena íntima, por todos los funcionarios del Gobierno civil de Soria, nuestro distinguido amigo don Luis Posada Llera, que con tanto celo desempeñó durante un año el cargo de Gobernador civil de la provincia.

Durante la cena reinó gran cordialidad, quedando bien patente el afecto y la consideración que hacia el señor Posada sienten todos los funcionarios del Gobierno civil.

LUCIA ARRIBAS MODISTA Y PROFESORA DE CORTE. Ofrezco a mi clientela mi nuevo domicilio: Zapatería, 31, piso 2.º, junto al Parador de Angel Herrero.

Las fechas de las elecciones.—El período electoral comenzará el 22 de este mes; las elecciones municipales se verificarán, como ya se sabe, el 12 de Abril, las provinciales el 10 al 17 de Mayo y las generales en la segunda quincena de Junio. El propósito del Gobierno es constituir inmediatamente el Parlamento y discutir el mensaje de la Corona antes de comenzar las vacaciones del verano.

Las Haciendas municipales.—Iniciación de una campaña.—La unión de municipios españoles, cumpliendo los acuerdos adoptados en las asambleas nacionales municipalistas, celebradas en Barcelona, en 1927; en Zaragoza en 1928 y en Valencia en 1930 y teniendo en cuenta las resoluciones votadas en las asambleas provinciales de los municipios de Madrid, Segovia, Avila, Burgos, Cuenca, Cáceres y Soria ha iniciado la campaña para la supresión del 20 por 100 sobre bienes de propios, el 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales y el 10 por 100 sobre pesas y medidas que gravitan sobre las haciendas municipales y comprometen la existencia de los Ayuntamientos de carácter rural. Ha iniciado sus trabajos dirigiendo una carta circular a todos los Ayuntamientos fundamentando la necesidad de esta campaña y expresando los fines que con ella se persiguen.

El propio tiempo ha remitido un cuestionario para que facilite a los elementos técnicos de la Unión de Municipios los datos necesarios para estudiar en todo su detalle el problema. La Unión de Municipios confía en que la labor que ahora inicia será coronada por el éxito más completo y espera que los Poderes Públicos acojan las demandas de los pequeños Municipios españoles con el interés y la simpatía que merecen.

CONSULTA de Medicina y Cirujía en general y especialidad de estomago e intestino. Don José Millá Izquierdo, en Almazán todos los martes de 11 a 1 en la fonda de Zufiga.

Santas Misiones.—Con la solemnidad acostumbrada se han celebrado durante estos últimos días Santas Misiones en Somaén, Noviercas y Valdeuertes. En el primer pueblo estuvieron los Padres Redentoristas, en el segundo los R. P. del Inmaculado Corazón de María, residentes en Aranda de Duero y en el tercero el R. P. Damián Ayuso C. M.

En las tres citadas localidades resultaron brillantes las solemnidades religiosas.

Desaparece una sortija de la artista Carmen Flores.—La aplaudida artista Carmen Flores, que con tanto éxito ha actuado en el Teatro Principal de esta ciudad, lamentábase de la desaparición de una sortija valorada en quince mil pesetas.

De la desaparición de la citada alhaja dió cuenta oportunamente a las autoridades de Barcelona, declarando también en el Juzgado de Instrucción de Soria sobre dicho asunto.

Se dice que la sortija de referencia fué perdida o robada en Barcelona.

Cine Ideal.—Mañana 5.º jueves sonoro de moda, tendrá lugar el sensacional estreno de "Tenorios entre bastidores", comedia opereta dialogada, con escenas de gran vistosidad y fastuoso lujo, impresionada en colores naturales. "Tenorios entre bastidores" es la primera película sonora de la gentil "vedette" Colleen Moore, tan apreciada por el público, y su actuación en este film es una verdadera revelación de sus excelentes dotes de cantante exquisita. "Tenorios entre bastidores", como todas las películas que se vienen exhibiendo los jueves, será un gran éxito artístico.

El domingo, un formidable acontecimiento con "El general Craik", la película espectacular de Jhon Barrymore que viene precedida de gran fama por sus éxitos sin número en Madrid y Barcelona.

Un suicidio.—El jefe de la Guardia Civil de Agreda participa que a las diez de la mañana del día seis del actual puso fin a su existencia, ahorcándose en su domicilio, el vecino de dicha villa Manuel Ruiz Delgado, de 60 años de edad, casado y de oficio labrador.

Según parece tenía perturbadas sus facultades mentales. El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar de la desgracia, practicando las oportunas diligencias.

Una deliciosa escena de TENORIO ENTRE BASTIDORES, película sonora de la gentil estrella COLLEEN MOORE, y que mañana jueves presenta el Cine Ideal.



Una deliciosa escena de TENORIO ENTRE BASTIDORES, película sonora de la gentil estrella COLLEEN MOORE, y que mañana jueves presenta el Cine Ideal.

NO ES LO MISMO

una marca
de
CAFE



que un café
de
MARCA

Esto lo comprobará haciendo un ensayo con nuestros

CAFES NUMANCIA

PIO PÉREZ
ARGOS DE JALON (SORIA)

La casa que más regalos hace a los consumidores de su marca.

Concedemos exclusivas de venta en los pueblos de esta provincia.

Detalles serán facilitados por mi agente:

Elías Lobera. - Agente Comercial. - Soria.

IMPORTACION Y EXPORTACION DE MARMOLES Y PIEDRAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

MARMOLES EN BLOQUES Y EN TABLEROS - CORTADORAS - PULIDORAS - MARTILLOS DE AIRE COMPRIMIDO

Talleres de construcción de toda clase de piedras, mármoles y granitos. Especialidad en trabajos de cementerio y gran decoración.

ELOY LABAJOS

Talleres: JUANELO, 25. - TELEFONO, 71.734

Proyectos y presupuestos gratis
MADRID

Esta casa ha ejecutado los trabajos recientemente hechos en el Circulo de "LA AMISTAD" de Soria.

SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

Madrid - Información

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)
MADRID

Lea V. miércoles y sábados

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA. COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES. CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:

Canalejas, 56 SORIA

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los idiomas. TELEFONO 15.462

PASTILLAS

MERINO

QUITAN LA

TOSTOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1897 Y JAMAS SUPERADAS FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LA RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio CUEVAS

e hijos

ODONTOLOGOS

Sub-Inspector de Odontología

Canalejas, 70.-Teléfono núm. 74

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Fonda Palacin y en el Burgo, tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda viuda de Piñilla.

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

NORTE AMERICA

Conte Biancamano

de Gibraltar 23 Marzo

SUD AMERICA

Conte Verde

de Barcelona 21 Marzo

Conte Rosso

de Barcelona 15 Abril

SERVICIOS AEREOS

Línea Barcelona-Marsella-Génova Roma-Nápoles-Palermo-Tripoli

Salidas de Barcelona los lunes, miércoles y viernes, a las 8. Llegada a Barcelona los martes, jueves y sábados, a las 15'30.

Agentes generales en España

IBERIA-AMERICA, S. A.

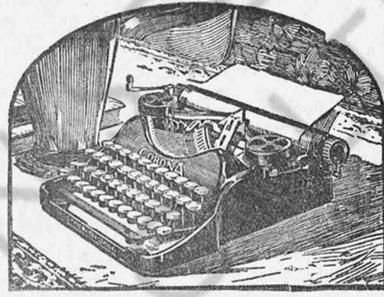
Barcelona-Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33

Dirección telegráfica: SABAUDO

En SORIA, dirigirse a

D. Martín Gonzalo Jodra

Canalejas, 37 y 39



LA MEJOR MARCA

CORONA

Durante veinticinco años, la primera en calidad y la más antigua. La última palabra en máquinas de escribir portátiles. La novísima "CORONA", con carro de acero perfeccionado, rueda de escape, regulación de la pulsación, teclado universal, es ideal para la oficina pequeña y para particulares. Tres modelos distintos, en colores Duco o en negro. Máquina plegable de viaje, a precio muy reducido. Garantía a satisfacción. De venta en Soria: Librería de E. Las Heras Canalejas, 56 y 58.

MARIANO DEL OLMO
Médico, Odontólogo

Consultas en Almazán los martes, en calle de Palacio, número 5. En Burgo de Osma, segundos y terceros domingos de mes, Pensión Lafuente. Agreda y Olvega, últimos y primeros domingos de mes, Fanda la Casina, de Angel Lapeña. SORIA.- Plaza de Aguirre, número 1, principal.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

de ocasión, seminuevas, cinco años garantía, al contado pesetas.
Underwood mod. 5.....750
Remington mod. 10.....500
Yost, mod. 20.....425
Ventas a plazos con pequeño aumento.
Pedro Crespo, Olite (Navarra)

DOCTOR GAYA

TRASTORNOS DEL EMBARRAZO, PARTOS DISTOCICOS - ENFERMEDADES DE LA MUJER
Marqués del Vadillo, 8. I. Soria

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico

MARTIN BLAZQUEZ

Magallanes 28. Madrid

Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de barroquismo pulimentado.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8, Soria. Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

LAS MEJORES PLUMAS ESTILOGRAFICAS

son sin disputa alguna las de la MARCA "UNIQUE" y se halla de venta un gran surtido en la Librería de E. LAS HERAS SORIA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento
Primas recaudadas en el año 1927 Pesetas 18.661.720'33
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre de 1927 Id. 9.097.168'76

La anónima de accidentes

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, 1

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.
Visita en esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.
Dirección: - PLATERIAS, 36 - VALLADOLID

ESTATUARIA RELIGIOSA



de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas. En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse en la
LIBRERIA DE E. LAS HERAS

La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA



¡ con el frío que hace y que bien ha arrancado...!

... seguramente lleva bujías CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA: FRANCISCO FLORES ESPINARDO - MURCIA

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Sociedad declarada oficialmente benéfica

PESETAS

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1929	686.075'89
Fondo de reserva en igual fecha	83.939'60
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	329.687'29
Capital en imposiciones id. id.	9.780.835'23
Importe de los préstamos	4.146.123'63
Libretas de ahorro en circulación	6.522'00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100, y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorros al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en Bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza del Vizconde de Eza, número 3, bajo, Soria.

PLANCHAS ELÉCTRICAS

AEG



2 1/2 %
extra contra este recorte
Validez hasta 31 Julio 1934

- LARGA DURACIÓN -
- EXCELENTE CALIDAD -
- ALTO RENDIMIENTO -

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Marzo, de Gijón el 19 y de Co-ruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Abril.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Abril.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de

Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida el 7 de Abril.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24, y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 21 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 8 - Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27. - APARTADO, 21.